



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 05 de marzo de 2026

STIC/0303/2026

Asunto: Solicitud de suficiencia presupuestal

C.P. María Teresa Ramírez Arellano
Subdirectora de Recursos Financieros
Presente

Por medio del presente, solicito atentamente su intervención para realizar las gestiones necesarias a fin de que se proporcione la **suficiencia presupuestal** que permita llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes para la contratación del **"Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos"**, con una vigencia del **01 de mayo al 31 de diciembre de 2026**.

El servicio deberá ser pagado conforme a lo siguiente:

Ejercicio	No. de Meses	Costo Mensual sin IVA	IVA	Costo Mínimo Total Mensual Proyectado con IVA	Costo Mínimo Total del servicio con IVA
2026 (Mínimo)	8 meses	\$163,360.00	\$26,137.60	\$189,497.60	\$1,515,980.80

Costo mínimo total durante la vigencia del servicio:

\$1,515,980.80 (Un millón quinientos quince mil novecientos ochenta pesos 80/100 M.N.), IVA incluido.

Ejercicio	No. de Meses	Costo Mensual sin IVA	IVA	Costo Máximo Total Mensual Proyectado con IVA	Costo Máximo Total del servicio con IVA
2026 (Máximo)	8 meses	\$282,310.00	\$45,169.60	\$327,479.60	\$2,619,836.80

Costo máximo total durante la vigencia del servicio:

\$2,619,836.80 (Dos millones seiscientos diecinueve mil ochocientos treinta y seis pesos 80/100 M.N.), IVA incluido.



2026
año de
Margarita Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



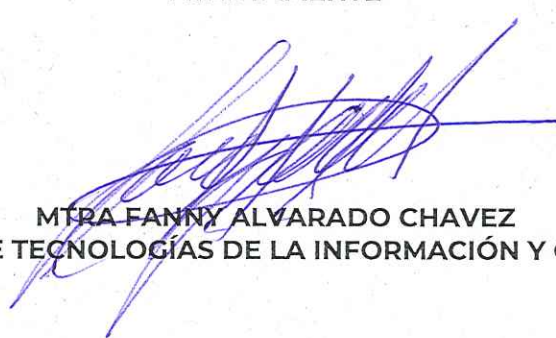
La presente contratación tiene por objeto dar continuidad a **los servicios administrados de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos**, a fin de garantizar la disponibilidad y operación eficiente de estos servicios en las distintas áreas del **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)**, optimizando el uso de los recursos institucionales y fomentando el uso racional del papel, mediante esquemas de control y administración que permitan mantener altos niveles de servicio.

De manera adicional, se propone catalogar este servicio en la **partida presupuestal 33602.- Otros Servicios Comerciales**, quedando atento a sus apreciables instrucciones o sugerencias al respecto.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. María Teresa Ramírez Arellano Subdirectora de Recursos Financieros	33602 OTROS SERVICIOS COMERCIALES 

ATENTAMENTE


MTRA FANNY ALVARADO CHAVEZ

SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México; 30 de marzo del 2026.

MTRA. FANNY ALVARADO CHÁVEZ

SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

Presente

SRF-307/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se **AUTORIZA** la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
STIC/0303/2026	12	NCG	M001	33602	4	\$ 2,619,836.80	"SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS" EL IMPORTE YA INCLUYE IVA

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS PROPIOS**.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ	REVISÓ
NASUT	YR



2026
año de
Margarita
Maza